



Ciudad de la Costa, 15 de octubre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 306/2025 ACTA N° 30/2025
EXP. 2025-81-1330-01920

VISTO: La realización del evento de Canotaje - Campeonato Nacional de Velocidad 2025, a realizarse en la Sede FUC de Lago Calcano, prevista para el 25 y 26 de octubre.

RESULTANDO: Que ésta actividad es apoyada por el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°5, Plan Maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de setiembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 15 de Octubre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

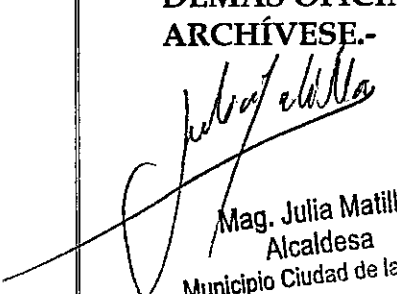
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

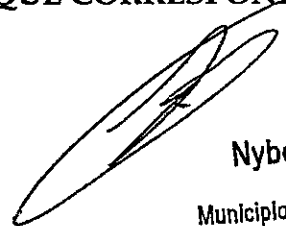
1- APROBAR EL GASTO DE \$ 8.540 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA) A LA EMPRESA URUBAÑOS - JORGE REBOIRAS RUT: 020357800014 POR CONCEPTO DE CONTRATACION DE 2 BAÑOS QUÍMICOS INCLUSIVOS Y 2 BAÑOS QUÍMICOS COMUNES.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

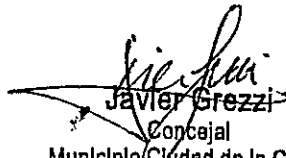
3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



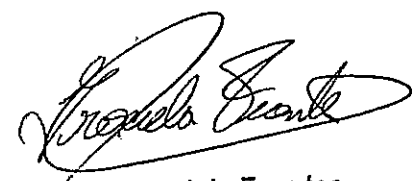
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa